



VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

EC *Sapientia*
EscuelaConcursal

JAÉN

***I CURSO SUPERIOR DE
ADMINISTRADORES
CONCURSALES Y DE
MEDIACIÓN
CONCURSAL***



*“Descubre todas las ventajas
de la formación
y potencia tu conocimiento”.*



I CURSO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y DE MEDIACIÓN CONCURSAL

- La Ley Concursal se configura como una herramienta de viabilidad empresarial que en época de crisis como la que estamos viviendo adquiere una especial relevancia en la actividad diaria de las empresas.
- Es por ello que se hace especialmente necesaria la formación permanente, con especial atención a las novedades que se van introduciendo y a la numerosa doctrina y jurisprudencia gracias a la cual se va perfilando el Derecho Concursal; esta exigencia se ve reforzada por la entrada en vigor de la profunda reforma de la Ley Concursal operada a través de la Ley 38/2011 de 10 de octubre.
- En esa misma línea, la nueva Ley de Emprendedores, desarrolla una figura de “mediador” concursal que también va a ser objeto de análisis y estudio en este Curso.
- Por tanto, el **Centro Universitario Villanueva** (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid), siguiendo su línea de formación permanente en materia concursal, ha diseñado un programa específico para el ejercicio de la función de administrador concursal y que se concreta en la organización de este **I CURSO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y DE MEDIACIÓN CONCURSAL DE JAÉN.**



OBJETIVOS

- El objetivo es conformar un perfil multidisciplinar del Administrador Concursal:
 - Manejar la materia concursal con destreza y experiencia.
 - Ser experto en materia concursal para desarrollar esta actividad en cualquier despacho profesional.
 - Escuchar y aprender de las ponencias de los Jueces y Magistrados de lo Mercantil de distintas Comunidades Autónomas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Se celebrará en Lugar a Determinar.
- Dará comienzo el día **25 de Abril de 2014** y finalizará el día **3 de Octubre de 2014**.

NÚMERO DE PLAZAS

- Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.



METODOLOGÍA

- Se trata de un Curso Superior, eminentemente práctico e impartido por Magistrados y Jueces de lo Mercantil y Secretarios Judiciales.

- **SESIONES**

El Curso Superior se desarrolla en sesiones con una duración de cinco horas, con dos ponencias de dos horas y media de duración cada una de ellas.

Las sesiones se celebrarán los Viernes de 9.30 a 14.30h.

Cada ponente presentará el contenido de su tema que irá seguido de una práctica y un examen de la jurisprudencia aplicable.

Se entregará a los alumnos la documentación sobre la ponencia y las prácticas resueltas.

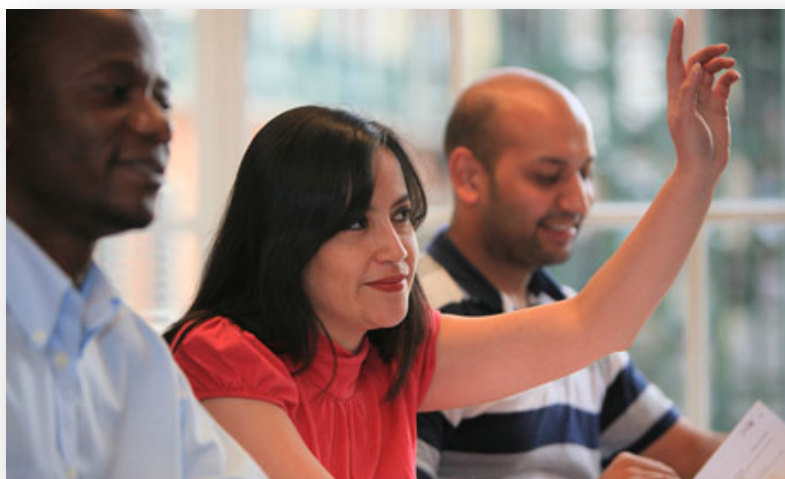
- **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Este Curso está dividido en los siguientes Módulos:

- **Módulo I:** Refinanciación. Condiciones, requisitos y procedimiento. Efectos de la declaración del concurso.
- **Módulo II:** La Administración Concursal.
- **Módulo III:** El Informe de la Administración Concursal. Masa activa. Masa pasiva. Textos Definitivos.
- **Módulo IV:** La fase de Convenio.
- **Módulo V:** La fase de Liquidación.



- **Módulo VI:** La Calificación y la Conclusión del Concurso.
 - **Módulo VII:** Mediación Concursal.
 - **Módulo VIII:** Aspectos económicos en el Concurso.
 - **Módulo IX:** Situaciones Especiales.
-
- **TRABAJO**
El alumno recibirá casos prácticos y/o pruebas objetivas que deberá entregar con una propuesta de resolución.
-
- **EVALUACIÓN**
Los criterios generales utilizados para obtener la calificación del Curso serán los siguientes:
 - a) Control de asistencia (el mínimo requerido será del 80%).
 - b) Calificación de los casos prácticos y/o pruebas objetivas.





MATRÍCULA

El precio de la matrícula es de 1.490 euros.

- Reserva de plaza: 10% del coste del Curso.
- Pago del Curso:
 - Al contado: la primera semana del Curso (con descuento del 5%).
 - De forma fraccionada: el 50% en la primera semana del Curso; el otro 50% en el mes de marzo.
- Los despachos que inscriban más de dos componentes, el tercero y sucesivos abonarán el 80% de la matrícula, es decir, se les aplicará un descuento del 20%.
- La matrícula da derecho a recibir un Diploma de aptitud del I Curso Superior expedido por el C.U. Villanueva y a recibir el siguiente material: CD de las ponencias, los casos del Curso y CD de jurisprudencia; además se entregará una Ley Concursal.

DIRECTOR ACADÉMICO

- **D. Luis Shaw Morcillo.** Magistrado Juez de lo Mercantil nº 1 de Jaén.



GESTIÓN DEL CURSO

- Para más información, pueden consultar y/o contactar con **María Jesús Gutiérrez** a través de:
 - El teléfono 91 758 64 96
 - La web www.escuelasapientia.com
 - La web del Centro Universitario Villanueva www.villanueva.edu
 - A través de mail: info@escuelasapientia.com

EC *Sapientia*
EscuelaConcursal



PROGRAMA

SESIÓN 1

Día 25 de Abril

MÓDULO I

REFINANCIACIÓN. CONDICIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO. EFECTOS DE DECLARACIÓN DEL CONCURSO

Ponencia 1 (9.30h a 12.00h)

1. Acuerdos de refinanciación.
2. Negociación preconcursal.

Ponencia 2 (12.00h a 14.30h)

1. Los presupuestos objetivos y subjetivos del concurso de acreedores.
2. La competencia del Juzgado de lo Mercantil frente a otras jurisdicciones.



SESIÓN 2

Día 2 de mayo

Ponencia 3 (9.30h a 12.00h)

1. Concurso voluntario: demanda de solicitud, documentación y publicidad.
2. El Concurso necesario tras la reforma.

Ponencia 4 (12.00h a 14.30h)

1. Los efectos de la declaración del concurso sobre el deudor.
2. Los efectos de la declaración del concurso sobre los acreedores.



SESIÓN 3

Día 9 de mayo

Ponencia 5 (9.30h a 12.00h)

1. Los efectos de la declaración del concurso sobre los contratos y las obligaciones.
2. Las medidas cautelares en el procedimiento concursal.

MÓDULO II

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Ponencia 6 (12.00h a 14.30h)

1. La Administración Concursal: nombramiento, aceptación, renuncia y sus facultades.
2. Las sociedades de Administración Concursal y el auxiliar delegado.



SESIÓN 4

Día 16 de mayo

Ponencia 7 (9.30h a 12.00h)

1. La responsabilidad del Administrador Concursal.
2. La responsabilidad concursal de los administradores sociales.

MÓDULO III

**EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. MASA ACTIVA. MASA PASIVA.
TEXTOS DEFINITIVOS.**

Ponencia 8 (12.00h a 14.30h)

1. La composición de la masa activa y su delimitación.
2. Las acciones de reintegración.



SESIÓN 5

Día 23 de mayo

Ponencia 9 (9.30h a 12.00h)

1. La comunicación, el reconocimiento y la graduación de los créditos.
2. Los créditos contra la masa y su pago.

Ponencia 10 (12.00h a 14.30h)

1. Los créditos privilegiados.
2. Los créditos subordinados.



SESIÓN 6

Día 30 de mayo

Ponencia 11 (9.30h a 12.00h)

1. El ERE concursal.
2. Los créditos laborales y de la Seguridad Social.

Ponencia 12 (12.00h a 14.30h)

1. La publicidad e impugnación del Informe de la Administración Concursal.
2. Los Textos Definitivos y el cierre de la fase común.



SESIÓN 7

Día 6 de junio

MÓDULO IV LA FASE DE CONVENIO

Ponencia 13 (9.30h a 12.00h)

1. La propuesta y tramitación del Convenio.
2. La Junta de Acreedores.

Ponencia 14 (12.00h a 14.30h)

1. Los efectos del Convenio sobre el deudor, los acreedores y la Administración Concursal.
2. La aprobación, eficacia y cumplimiento del Convenio.



SESIÓN 8

Día 13 de junio

Ponencia 15 (9.30h a 12.00h)

1. La liquidación en el procedimiento abreviado. La venta unitaria.
2. El Convenio de asunción

MÓDULO V

LA FASE DE LIQUIDACIÓN

Ponencia 16 (12.00h a 14.30h)

1. Los supuestos de solicitud, la apertura y los efectos de la Liquidación.
2. El Plan de Liquidación. Los informes trimestrales.



SESIÓN 9

Día 20 de junio

Ponencia 17 (9.30h a 12.00h)

1. El incumplimiento del Convenio.
2. La enajenación de activos antes de la liquidación tras la reforma.

MÓDULO VI

LA CALIFICACIÓN Y LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO

Ponencia 18 (12.00h a 14.30h)

1. La calificación del concurso declarado culpable.
2. La sentencia de calificación y la responsabilidad concursal.



SESIÓN 10

Día 27 de junio

Ponencia 19 (9.30h a 12.00h)

1. La conclusión del concurso. Los supuestos de reapertura.
2. La especialidad de conclusión por insuficiencia de masa activa.

Ponencia 20 (12.00h a 14.30h)

1. La figura de los administradores de derecho y de hecho y los cómplices.
2. La rendición de cuentas.



SESIÓN 11

Día 4 de julio

MÓDULO VII **MEDIACIÓN MERCANTIL Y CONCURSAL**

Ponencia 21 (9.30h a 12.00h)

Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles.

1. El estatuto del mediador mercantil
2. El procedimiento de mediación. El acuerdo de mediación

Ponencia 22 (12.00h a 14.30h)

Ley de Emprendedores.

1. La figura del Mediador Concursal: funciones, atribuciones, competencias, retribución, obligaciones y responsabilidad
2. Efectos de la iniciación del expediente: sobre créditos públicos y sobre acreedores con garantía real.
3. Convocatoria y reunión de los acreedores



SESIÓN 12

Día 5 de septiembre

Ponencia 23 (9.30h a 12.00h)

Ley de Emprendedores.

1. El acuerdo extrajudicial de pagos.
2. El concurso consecutivo.

Ponencia 24 (12.00h a 14.30h)

Ley de Emprendedores.

1. La mediación concursal y las modificaciones a la Ley 38/2011 de Reforma de la Ley 22/2003



SESIÓN 13

Día 12 de septiembre

MÓDULO VIII ASPECTOS ECONÓMICOS EN EL CONCURSO

Ponencia 25 (9.30h a 12.00h)

1. Los aspectos económicos, contables y de auditoría en sede concursal.
2. Los aspectos tributarios en sede concursal.

MÓDULO IX

Ponencia 26 (12.00h a 14.30h)

1. El procedimiento abreviado.
2. El concurso de la persona física.



SESIÓN 14

Día 19 de septiembre

Ponencia 27 (9.30h a 12.00h)

1. El tratamiento de las ejecuciones en el concurso.
2. La dación en pago y el concurso.

Ponencia 28 (12.00h a 14.30h)

1. De los concursos conexos.
2. La rescisión de las operaciones en los grupos de sociedades.



SESIÓN 15

Día 26 de septiembre

Ponencia 29 (9.30h a 12.00h)

1. El tratamiento concursal del swaps y descuento bancario.
2. El tratamiento concursal del leasing.

Ponencia 30 (12.00h a 14.30h)

1. La legislación concursal europea. El derecho concursal internacional.
2. La regulación europea sobre los procedimientos de insolvencia.

SESIÓN 16

Día 3 de octubre

Ponencia 31 (9.30h a 12.00h)

1. Los aspectos procesales en el concurso.



CLAUSTRO DE PROFESORES

- Los profesores que participan en el curso son los siguientes:

| | |
|--|---|
| D. Luis Shaw Morcillo | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Jaén |
| Dña. Inmaculada Barea Cobo | Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Jaén |
| D. Manuel Ruiz de Lara | Magistrado Juez especialista de lo Mercantil |
| D. Fernando Caballero García | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba |
| D. Eduardo Gómez López | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla |
| D. Javier Carretero Espinosa de los Monteros | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla (refuerzo) |
| Dña. Ana Orellana Cano | Magistrada del Tribunal Superior Justicia de Sevilla. |



| | |
|---------------------------------|--|
| D. Antonio Fuentes Bujalance | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga. |
| D. José María Casasola Díaz | Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga |
| Dña. Rocío Marina Coll | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga |
| Dña. Nuria Orellana Cano | Magistrada de la Audiencia Provincial de lo Mercantil de Málaga |
| D. Rafael Leonés Valverde | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Granada. |
| D. Florencio Molina López | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº3, 4 y 9 (refuerzo) de Barcelona |
| D. Enrique Sanjuan Muñoz | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Granada. |
| D. Francisco J. Soriano Guzmán | Magistrado de la Audiencia Provincial de lo Mercantil de Alicante |



| | |
|---|--|
| D. Juan Antonio Lozano | Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería |
| Dña. María Dolores García Benítez | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Ciudad Real |
| Dña. Esther Sara Vila | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Badajoz |
| Dña. María Gallardo Monje | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Guadalajara |
| Dña. M ^a Dolores de las Heras García | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia |
| D. Francisco Cano Marco | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia |
| Dña. Beatriz Ballesteros Palazón | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia |
| D. Juan José Hurtado | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia (refuerzo) |



| | |
|--|---|
| D. Javier García Marrero | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid |
| D ^a M ^a Jesús Palmero Sandín | Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid |
| D. Javier Yáñez Evangelista | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid |
| D. Francisco de B. Villena Cortés | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid |
| D. Carlos Nieto Delgado | Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid |

